

# FOTOGRAFÍA E IMAGEN PÚBLICA DE LA «CASA JOSÉ ANTONIO» (HOGAR PROVINCIAL DEL NIÑO) DE MURCIA EN SUS MEMORIAS DURANTE EL FRANQUISMO, 1948-1962

*Photography and Public Image of the “Casa José Antonio”  
(Provincial Children’s Home) in Murcia in His Memoirs  
During Franco’s Regime, 1948-1962*

Pedro L. Moreno Martínez\*

Universidad de Murcia  
<https://orcid.org/0000-0002-1936-7078>

Elena García Hernández

Universidad de Murcia  
<https://orcid.org/0009-0009-1514-8730>

## Palabras clave

Legado fotográfico  
Memorias escolares  
Historia de la Educación Social  
«Casa José Antonio»  
Franquismo  
Murcia (España)

**RESUMEN:** El artículo tiene por objeto el estudio del legado fotográfico de las memorias escolares de la *Casa de Misericordia* de Murcia, denominada *Casa José Antonio* durante el franquismo, desde el curso 1948-1949 al 1961-1962. En primer lugar, efectuamos una presentación de sus antecedentes históricos y significado en el contexto de las políticas sociales del franquismo. En segundo lugar, examinamos los precedentes, las características y potencialidades de las memorias como fuente para el conocimiento de la trayectoria histórica y el patrimonio histórico-educativo de la institución. Por último, llevamos a cabo un análisis general de las representaciones fotográficas contenidas en las memorias.

## Keywords

Photographic legacy  
School memories  
History of Social Education  
“Casa José Antonio”  
Francoism  
Murcia (Spain)

**ABSTRACT:** The aim of this article is to study the photographic legacy of the school memories of the *Casa de Misericordia* in Murcia, known as “*Casa José Antonio*” during the Franco regime, from the academic year 1948-1949 to 1961-1962. Firstly, we present its historical background and significance in the context of the social policies of the Franco regime. Secondly, we examine the precedents, characteristics and potential of the memoirs as a source of knowledge of the historical trajectory and historical-educational heritage of the institution. Finally, we carry out a general analysis of the photographic representations contained in the memoirs.

\* **Correspondencia a / Corresponding author:** Pedro L. Moreno Martínez. Universidad de Murcia – [plmoreno@um.es](mailto:plmoreno@um.es) – <https://orcid.org/0000-0002-1936-7078>

**Cómo citar / How to cite:** Moreno Martínez, Pedro L.; García Hernández, Elena (2024). «Fotografía e imagen pública de la “Casa José Antonio” (hogar provincial del niño) de Murcia en sus memorias durante el franquismo, 1948-1962», *Cabás*, 32, 64-86. (<https://doi.org/10.1387/cabas.26894>).

Recibido: 6 septiembre, 2024; aceptado: 25 octubre, 2024.

ISSN 1989-5909 / © UPV/EHU Press



Esta obra está bajo una Licencia  
Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional

## 1. INTRODUCCIÓN

Una de las principales iniciativas de la política social desarrollada por el régimen franquista destinada a la asistencia social de la infancia marginada en Murcia fue la llamada *Casa José Antonio*, que llevaría por subtítulo *Hogar Provincial del Niño*. En realidad, no se trataba de una institución de nueva creación, sino que era consecuencia de la red denominación efectuada en 1940, como homenaje al fundador de la Falange, de la *Casa Provincial del Niño* creada en tiempos de la Segunda República, en 1932. Las reformas republicanas fueron fruto de la diversificación generada de los servicios benéficos de la antigua *Casa de Misericordia* de la capital murciana por la que se le encomendaba la atención a la infancia, por aquel entonces, de 7 a 14 años de edad de la provincia.

El artículo tiene por objeto el estudio del legado fotográfico de las memorias escolares publicadas, o que han perdurado hasta nuestros días, de la denominada *Casa José Antonio* de Murcia, durante el franquismo, de los cursos escolares comprendidos desde 1948-1949 hasta 1961-1962. En primer lugar, efectuaremos una aproximación a los antecedentes históricos de la institución, así como a su significado y peculiaridades en el contexto de las políticas sociales del franquismo. En segundo lugar, analizaremos los precedentes, las características y las potencialidades que sus memorias presentan como fuente para el conocimiento de la trayectoria histórica y el patrimonio histórico-educativo de la institución benéfica en el periodo considerado. En tercer lugar, estableceremos una clasificación y tipología de las imágenes fotográficas contenidas en las mismas y realizaremos una aproximación al análisis e interpretación de las representaciones iconográficas de las prácticas institucionales, asistenciales y educativas dirigidas a la infancia acogida.

## 2. LA ASISTENCIA SOCIAL A LA INFANCIA EN EL FRANQUISMO EN MURCIA: LA «CASA JOSÉ ANTONIO» (HOGAR PROVINCIAL DEL NIÑO)

Una aproximación historiográfica a los estudios llevados a cabo sobre las iniciativas de protección a la infancia marginada durante el franquismo en la provincia de Murcia evidencia la escasa atención prestada por los investigadores a las mismas. Una consecuencia de tales lagunas historiográficas es el más que limitado conocimiento que tenemos de la llamada *Casa José Antonio* (Hogar Provincial del Niño) durante dicho periodo. Un hecho extrapolable, no obstante, en gran medida, a la dilatada trayectoria histórica de la antigua *Casa de Misericordia*, fundada en la ciudad de Murcia en 1752, de la que la misma devenía. Una modalidad de institución benéfico-asistencial que contaba con un dilatado itinerario histórico en el contexto europeo que, surgida en la ciudad de Florencia a mediados del siglo XIII, se extendería posteriormente por Francia y Portugal. En España serían introducidas y promovidas, inicialmente, por Miguel de Giginta (1534-1588) en su obra *Tratado de Remedio de pobres* (1579). Tras las primeras fundaciones de Toledo (1580), Madrid (1581) o Barcelona (1593), tendrían su mayor profusión en nuestro país desde mediados del siglo XVIII hasta el siglo XX, en el ocaso del franquismo (Santolaria, 1997:131-145). Unas instituciones de las que apenas contamos con estudios locales que posibiliten tanto el conocimiento específico de casos singulares, como el análisis holístico y comparado de las mismas a lo largo de su existencia (Osle, 2000; Sanchidrián y Martín, 2009).

En cuanto a la denominada *Casa José Antonio* sus antecedentes más próximos en el tiempo los encontramos en las transformaciones impulsadas en la *Casa de Misericordia* de la capital de la provincia de Murcia durante la Segunda República. Las casas de misericordia provinciales pasaron a depender, a partir de la Ley de Beneficencia de 1849 y su Reglamento de 1852, de la Diputaciones provinciales respectivas. La *Casa de Misericordia* que venía estando ubicada en el edificio del extinto Colegio de la Compañía de

Jesús desde 1769 (Vicente, 1983:87), albergando diferentes servicios benéficos, modificó su nombre por el de *Casa Provincial del Niño* en 1932 limitando su cometido al acogimiento de niñas y niños pobres y algunas personas ancianas. Asimismo, también albergaría hasta el año 1933, en el que pasarían a contar con un pabellón independiente, a niños y adolescentes dependientes del Tribunal Tutelar de Menores. Los cambios impulsados pretendían dignificar la institución mediante la mejora del estado del edificio, las condiciones sanitarias de los asilados, la dotación de escuelas, talleres y aulas especiales para menores con discapacidades, el fomento de actividades culturales y la organización de colonias de vacaciones estivales destinadas a sus acogidos (Sánchez, 1993:332-334). Los intentos republicanos de reforma de la institución quedaron, al parecer, en gran medida, en meros proyectos que no contaron con las condiciones precisas y el tiempo necesario para llevarlos a efecto.

Más allá de las medidas extraordinarias de protección acometidas por el *Nuevo Estado* franquista, dirigidas, por ejemplo, a los denominados huérfanos de la Revolución Nacional y de la Guerra, estipuladas por Decreto de 23 de noviembre de 1940, impulsando una norma inclusiva que abría la puerta al conjunto de los huérfanos españoles, sin distinción de ideología (Egea, 1996; Sánchez, 2019), la beneficencia pública seguiría desempeñando una función social clave en la atención a la infancia marginada. En la política social del régimen franquista perduró, como venía sucediendo desde comienzos del pasado siglo xx, su apoyo en los viejos conceptos de beneficencia, caridad y asistencia y el mantenimiento de un sistema de asistencia social tradicional de carácter benéfico-caritativo y paternalista para responder a carencias públicas de carácter social, económico o estructural que afectaban, particularmente, a grupos sociales vulnerables como la infancia (Palacio y Ruiz, 2002:69-70.). En el caso de la beneficencia pública provincial de Murcia a la *Casa José Antonio*, dependiente de una débil Diputación Provincial (Nicolás, 1982), se le encomendaba la asistencia de la infancia marginada de la provincia. La primera remodelación realizada de la corporación provincial tras la guerra civil y la inequívoca militancia falangista del nuevo Gobernador Civil, Vicente Sergio Orbaneja (Alou, 2017), fueron determinantes para impregnar a los componentes de la comisión gestora nombrados al frente de la Diputación, de dicha ideología falangista (Nicolás, 1982:365-371). En dicho contexto cabe entender que la *Casa José Antonio* no fue una creación propia del Régimen franquista, sino que obedecía al cambio de denominación dado a la *Casa Provincial del Niño*, de patente reminiscencia republicana, por un nombre acorde con la nueva realidad política. La flamante comisión gestora, a propuesta del Presidente de la Diputación, acordaba el 8 de noviembre de 1940, por unanimidad, darle el nombre de *Casa José Antonio* como muestra de reconocimiento y homenaje al fundador de Falange Española José Antonio Primo de Rivera, al que se le agregaría el subtítulo de *Hogar Provincial del Niño*.

La entidad benéfica seguía estando regulada por el *Reglamento para el Régimen y gobierno interior de la Casa Provincial de Misericordia y Huérfanos de Murcia* de marzo de 1886. Gracias a los estudios de María José Sánchez Pravia conocemos los rasgos principales que caracterizaron a la institución en los primeros años del franquismo, desde 1939 a 1945, única etapa inicialmente estudiada. Una etapa en la que no se llevó a cabo una reforma en profundidad de la estructura asistencial de la institución, en la que perduraron unas concepciones y prácticas benéficas de carácter caritativo y paternalista, quedando la administración y atención de los acogidos a cargo de las Hijas de la Caridad impregnando la vida institucional de un claro talante religioso y católico. Una realidad marcada por la escasez de recursos, la precariedad de las condiciones de habitabilidad e higiénicas de las instalaciones con consecuencias perniciosas en el estado higiénico-sanitario de los acogidos que, procedentes de ámbitos rurales y estratos populares de los grupos sociales pauperizables de la provincia, ascendían a un colectivo medio, a comienzos de los años cuarenta, de unos 435 menores de ambos sexos internos. Unas circunstancias que también condicionarían las características y el desarrollo de los programas educativos y formativos emprendidos (Sánchez, 1993, 1997).

### 3. LAS MEMORIAS DE LA «CASA JOSÉ ANTONIO» (HOGAR PROVINCIAL DEL NIÑO): ANÁLISIS DE UNA FUENTE PRIMARIA

El reconocimiento del valor de las memorias escolares como fuente primaria para el estudio de un variado elenco de instituciones, iniciativas, manifestaciones y prácticas educativas cuenta con una dilatada trayectoria en la investigación histórico-educativa internacional y española (Dávila *et al.*, 2020). Desde finales del siglo XIX disponemos de una pléyade de memorias que dan a conocer las actividades realizadas por una heterogeneidad de centros, instancias y experiencias educativas tales como instituciones educativas públicas y privadas, institutos de secundaria, escuelas de adultos, escuelas de artes y oficios, servicios de inspección escolar, inspección médico-escolar, oposiciones, prácticas de enseñanza, etc., que vienen siendo objeto de exploración por parte de los historiadores de la educación de nuestro país de sus múltiples potencialidades de estudio y de propuestas metodológicas para su análisis e interpretación (Amunarriz *et al.*, 2022, 2023).

No solo los centros educativos públicos o privados de diversos niveles académicos, o diferentes organismos o instancias relacionados con múltiples ámbitos educativos recurrieron en un momento u otro de nuestro pasado a la publicación de algún tipo de memoria. También ciertas instituciones que tenían entre sus funciones la protección social y educativa de la infancia marginada contaron, en alguna etapa de su devenir, con memorias que dejaron constancia de sus características y el alcance de sus iniciativas.

#### 3.1. Precedentes de las memorias de la *Casa José Antonio*

Las memorias de la *Casa José Antonio*, o en otros períodos anteriores de su extensa trayectoria histórica, sencillamente, de la *Casa de Misericordia* de Murcia contaron, al menos, con dos tipos de precedentes. Cronológicamente el primero de ellos corresponde con las memorias generales efectuadas por la Diputación provincial de la que dependía la institución benéfica. Es más, de este tipo de memorias, cabría mencionar la existencia, a su vez, de dos etapas diferenciadas, una primera durante las décadas iniciales del siglo XX y una segunda a finales del franquismo.

La gestación de las primeras memorias generales de la Diputación provincial estuvo motivada por la promulgación de una norma estatal. El Reglamento del Cuerpo de Contadores Provinciales y Municipales y Secretarios de Diputaciones provinciales aprobado por Real Decreto de 11 de diciembre de 1900 (*Gaceta de Madrid*, de 13 de diciembre de 1900) establecía en la regla séptima de su artículo 34 que dichos secretarios tenían que remitir a la Dirección general de Administración el mes de enero de cada año «una Memoria en que dé a conocer los acuerdos adoptados tomados el año anterior, estado de los servicios y cuanto se refiera al más perfecto conocimiento de la Administración provincial» (Ministerio de la Gobernación, 1900:977). Así se procedería en el caso de la Diputación provincial de Murcia. Según consta en la documentación existente en el Archivo General de la Región de Murcia, desde el referido año de 1900 hasta 1925, con las ausencias de algunos años, debido probablemente, a la no elaboración o conservación de las mismas, el Secretario de la corporación procedió a su redacción bajo la denominación genérica de *Memoria de la Diputación Provincial de Murcia* del año correspondiente. Se trata de documentos manuscritos que contenían entre otras secciones una dedicada a «Beneficencia» en la que se daba cuenta de las entidades dependientes de la corporación provincial tales como la «Casa de Misericordia y Huérfanos», el «Manicomio provincial», el «Hospital de San Juan de Dios», la «Casa de Expósitos y Maternidad» o la «Hijuela de Expósitos de Cartagena». En cuanto a la *Casa de Misericordia* se informaba de aspectos relacionados con el estado del edificio, el número de acogidos, que a comienzos de siglo XX ascendía a unos cuatrocientos menores y un centenar de personas mayores de ambos sexos, el personal,

la enseñanza escolar y la formación profesional llevada a cabo en los diferentes talleres del centro, alimentación, vestuario, aseo y limpieza, defunciones o el presupuesto ordinario.

La segunda etapa, de este tipo de memorias, tendría lugar durante el franquismo y su redacción también obedecería a un requerimiento legal asociado al desarrollo de la Ley de Régimen Local de 1950 o el Texto Refundido de la Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955. En esta etapa no se atendió la obligación normativa de elaborar la memoria anual, a cargo del Secretario del organismo, con la celeridad que se había hecho en la etapa anterior. La primera *Memoria de Secretaría*, correspondiente al año 1963, no se publicaría hasta 1964 circunstancia que llevaba al prologuista, —el entonces secretario general de la corporación, Emilio Rubio Molina—, a justificar su ausencia hasta esa fecha no por «dejadez ni negligencia de los antecesores que ocuparon este puesto», sino a las dificultades de «memoriar actividades que acaban de nacer y a las que había que dejar tiempo para que dieran su fruto» (Diputación Provincial de Murcia, 1964:15). Tales memorias se publicaron, al menos, hasta 1976. Se trataba de memorias impresas, debidamente estructuradas, con índices detallados. Salvo la primera Memoria que, por su singularidad, incluyó una sección especial con un resumen general acerca de las actividades realizadas por la Diputación desde 1940 hasta 1962, solían contar con una parte referida al estudio del estado de la geografía y economía provincial y otra con la Memoria anual propiamente dicha. Dicha Memoria incluía, a su vez, una primera sección dedicada a la organización, funcionamiento y actividades generales de la Diputación y una segunda sección relativa a las actividades de la Corporación que incluía un capítulo dedicado a «Beneficencia». En la primera Memoria referida se daría información relativa, principalmente, al «Hospital Provincial», el «Manicomio Provincial» y la «Casa “José Antonio”». De esta última se daba información detallada sobre los menores y las personas mayores acogidos de ambos sexos en 1963, la labor educativa desarrollada el curso 1962-63 (escolar, educación especial, formación profesional y otros centros educativos externos), becas, actividades recreativo-educativas y aspectos sanitarios del centro (Diputación Provincial de Murcia, 1964:152-161; Nicolás, 1982:360-362).

Estas memorias levantarían acta de los últimos años de existencia de la *Casa José Antonio*, de su extinción, y la emergencia de la nueva institución que le sucedería. Sucintamente cabe señalar que la asunción de la presidencia de la Diputación por Ramón Luis Pascual del Riquelme y Servet el verano de 1962 trajo consigo nuevos proyectos de la corporación provincial que alcanzaron, entre otros ámbitos e instituciones, a la *Casa José Antonio*. Ya en el prólogo de la primera memoria relativa a 1963, se hacía referencia al proyecto de «construcción de un complejo de edificaciones destinadas a alojamiento de niños y ancianos, Centro de Maternología, Casa Cuna, Centro de tratamiento y recuperación de niños ‘subnormales’, hipoacúsicos, poliomelíticos y afectados por parálisis spática (sic), con sus correspondientes servicios, talleres, escuelas, iglesia, piscinas, campo de deportes, etc.» (Diputación Provincial de Murcia, 1964:17). El 14 de abril de 1970 se inauguraba el llamado Conjunto Residencial «Francisco Franco»<sup>1</sup>. La nueva institución abriría una nueva etapa de la asistencia social provincial y ponía fin a la existencia de la *Casa José Antonio* que, junto con sus antecedentes, como la *Casa de Misericordia*, contaban con más de dos siglos de trayectoria histórica (Diputación Provincial de Murcia, 1971:70-76).

<sup>1</sup> Como detallaría la *Memoria de Secretaría* correspondiente a 1969 las obras del Conjunto Residencial «Francisco Franco» se llevarían a cabo a lo largo de siete años, desde 1962 a 1969. Las nuevas instalaciones, de nueva planta, ubicadas a las afueras de la ciudad de Murcia, en Espinardo, en una parcela de 23 hectáreas de extensión, contarían con un total de 18 pabellones, en los que se dispondrían, entre otros, de un centro de maternidad, pabellón quirúrgico, pabellón «sanatorial», casa-cuna, hogares infantiles, escuelas, centro de recuperación de niños «subnormales», centro de rehabilitación de niños minusválidos, residencia de ancianos, residencia de religiosas, instalaciones deportivas, etc. (Diputación Provincial de Murcia, 1970:98-103).

Además de las memorias generales de la Diputación mencionadas, contamos con un segundo tipo de memorias específicas de la *Casa de Misericordia* que bien puede afirmarse constituyen el antecedente más afín y directo de las memorias de la *Casa José Antonio*. Se trata de aquellas realizadas por la Junta auxiliar creada por la Diputación en 1909 con el fin de administrar la Casa de Misericordia y el Manicomio de Murcia, la cual estaría presidida por Juan Ayuso Andreu y su secretario sería José Asensio<sup>2</sup>. La Junta publicó un total de tres memorias, las dos primeras anuales, referidas a los años 1909 y 1910, y una tercera trianual de los años 1911, 1912 y 1913. La Junta quiso dejar constancia impresa, desde el inicio de sus atribuciones, tanto de las condiciones en las que encontraron ambas entidades como «cuantas mejoras y transformaciones ha[bía] conseguido realizar» (Junta auxiliar de las casas de Misericordia y Manicomio de Murcia, 1910:3). Las memorias informaban acerca del estado en el que se hallaban sus instalaciones, la escuela, las carencias de materiales, el estado de salud de los acogidos, etc., así como las medidas adoptadas, la gestión económica efectuada, tanto del presupuesto oficial como de los fondos de caridad recabados, con la inclusión de relaciones de las donaciones privadas recibidas, realizadas gran parte de ellas por los propios miembros de la Junta, etc. (Junta auxiliar de las casas de Misericordia y Manicomio de Murcia, 1910, 1911; Junta auxiliar de las casas de Misericordia, Manicomio y Maternidad de Murcia, 1914).

### 3.2. Las memorias de la *Casa José Antonio*

La *Casa José Antonio* también dio a conocer su situación y actuaciones, en algún caso de forma singular y puntual y, en otros, de modo sistemático y continuado a lo largo del tiempo recurriendo a diferentes modalidades de publicaciones periódicas.

La primera obra institucional de marcado carácter legitimador y propagandístico, publicada en 1944, estaba plenamente impregnada de la ideología oficial del momento. En ella se realizaba una crítica exacerbada de las iniciativas llevadas a cabo en la entidad durante la Segunda República y se ensalzaban sus condiciones, realizaciones y aspiraciones en la nueva etapa franquista (Casa José Antonio, 1944). No sería hasta unos años más tarde, a partir de 1948, cuando el centro adoptó una política de difusión pública de sus actuaciones que, con ciertas fluctuaciones, perduraría hasta 1962, materializándose en dos publicaciones periódicas. En primer lugar, a partir de diciembre de 1948, comenzaría a difundirse la revista titulada *Cinceladas*, subtitulada *Exponente de la orientación y actividades de la Casa «José Antonio»*, órgano de comunicación interna del Centro. Una publicación de periodicidad mensual, con un formato de 22 x 32 cm. y una extensión variable, dirigida principalmente al alumnado del presente y a antiguos acogidos. La publicación surgía no sólo con la finalidad de informar de las actividades cotidianas y los acontecimientos de la Casa, sino mostrar al alumnado de cada momento, a modo de ejemplo y estímulo, los logros alcanzados en sus vidas por aquellos que un día fueron alumnos de la institución al tiempo que favorecía, en unos y otros, sentimientos de fraternidad, identidad y pertenencia al *Hogar* de acogida de sus infancias. Una revista que se publicaría de forma ininterrumpida, a lo largo de más de una década. En segundo lugar, inició la publicación, a partir de 1948, de memorias que perdurarían, con algunas ausencias, hasta 1962.

Tomando como referencia la tipología propuesta por Viñao para clasificar las autobiografías, memorias y diarios como fuente histórico-educativa, las memorias de la *Casa José Antonio* formarían parte de la modalidad de memorias institucionales, es decir «aquellas producidas por las instituciones docentes y escritas, en general, por su director, presidente o secretario, en las que se da cuenta, con una cierta

---

<sup>2</sup> Formarían parte de dicha Junta personas relevantes de la vida social, profesional, política y económica del momento como fueron, en calidad de Vicepresidente, José Servet Magenis (1869-1944) y vocales, entre otros, José Martínez Tornel (1845-1916), Isidoro de la Cierva y Peñafiel (1870-1939) o Antonio Ruiz Seiquer (1862-?).

periodicidad, casi siempre anual, de las actividades realizadas en el año o curso precedente» (Viñao, 1999:249). En el caso que nos ocupa, el organismo que las generó no era netamente docente, aunque buena parte de su actividad fuera educativa, sino a una institución de carácter benéfico-asistencial. Su autoría estuvo a cargo de quien asumía «la dirección del establecimiento (...) [que] ha[bía] sido desempeñada por el Secretario Administrador de conformidad con lo establecido por el Reglamento» (Casa José Antonio, 1953?:8). Las memorias también se atuvieron a la periodicidad habitual anual, así como respondían a la finalidad señalada que, como se indicaba en el preámbulo de la primera Memoria, pretendían «rendir cuentas (...), de nuestros trabajos y de los frutos obtenidos» (Casa José Antonio, 1949?:5). Las memorias se promovían en una etapa de la historia de la Diputación en la que, pasados los primeros años del franquismo, comenzaron a impulsarse ciertos cambios tendentes a lograr la legitimación y consolidación del régimen. Una etapa dilatada en la que al frente de la Diputación estuvieron presidentes como Dionisio Alcázar Mazón (1946-1949), Agustín Virgili Quintanilla (1949-1958) y Antonio Reverte Moreno (1958-1962), que contribuyeron a mejorar la imagen pública institucional (Nicolás, 1982:377-397).

Una aproximación al estudio de las potencialidades que las memorias presentan como fuente primaria histórico-educativa documental requiere metodológicamente abordar, al menos, por una parte, el análisis de las características formales y estructurales de las mismas y, por otra, del contenido textual y fotográfico. Dada la extensión de la aportación, centraremos nuestra atención en esta investigación en la primera línea mencionada y, a tenor de los objetivos del trabajo, en el análisis del legado fotográfico plasmado en sus páginas.

### Características formales

A lo largo de los catorce años o cursos que las memorias perduraron, desde 1948-1949 hasta 1961-1962 se publicaron, o al menos han llegado hasta nosotros, un total de diez de ellas. Más allá del cargo o las personas concretas que las redactaran, la autoría oficial de las mismas siempre fue institucional: Casa «José Antonio» (Hogar Provincial del Niño). El título de la publicación experimentaría algún cambio a lo largo de su existencia. La primera de ellas, como figuraría en su portada, llevaría por título *Memoria del curso escolar 1948-49* (Imagen 1). Las siguientes memorias, desde el curso 1949-50 hasta 1956-57, mantuvieron en sus portadas la misma denominación, pero contaron con una portadilla interior en las que figuraba: *Memoria de la Casa José Antonio (Hogar Provincial del Niño)*, explicitándose a continuación, a modo de subtítulo, el evento y el momento en el que se había dado a conocer con la fórmula *Leída en el acto de apertura del curso 1950-51*, o el año en el que, en cada caso, correspondiera. Este primer conjunto de memorias fue redactado siendo Secretario Administrador del Centro Julián Tudela Martínez. En las tres últimas memorias, las publicadas a partir del curso 1959-60, en una nueva etapa de la institución en la que el Secretario Administrador fue Enrique Alarcón Sánchez, desaparecía del título de sus portadas el adjetivo «escolar» pasando a denominarse *Memoria del Curso 1959-60*, o el curso respectivo (Imagen 1), conservando en sus portadillas interiores la misma fórmula empleada en las memorias mencionadas. Otra singularidad de la publicación radicaba en que rara vez hacía referencia expresa a la imprenta en la que se editaba, ni al año en el que se difundía. Solamente constó en cuatro ocasiones (memorias de los cursos 1952-53, 1953-54, 1955-56 y 1956-57). Se trataba de la imprenta de la misma *Casa José Antonio*, es decir la «Imprenta Provincial Casa «José Antonio». Murcia», en la que más que probablemente se debieron imprimir todas ellas.

En cuanto a sus aspectos formales, las memorias no se atuvieron a pautas estables. Las portadas variaron a lo largo del tiempo. En una primera etapa, de 1948-49 a 1953-54, mantuvieron el mismo diseño cambiando cada curso, únicamente, el color del fondo de la misma (Imagen 1). El resto de

portadas, salvo las de los dos últimos cursos 1960-61 y 1961-62, que serían idénticas, no se atuvieron a una pauta común determinada (Imagen 1). Su formato también experimentó modificaciones. Su tamaño presentó algunas oscilaciones tendiendo progresivamente a dimensiones más reducidas pasando de los 17,2 × 24 cm. de la primera memoria, a las más frecuentes de 16 × 22 cm., de 1949-50 a 1956-57, y las tres últimas memorias a 14 × 20 cm. La extensión tampoco se ciñó a un patrón dado. El número de páginas variaría de las 22 y 19, respectivamente, de las dos primeras memorias de 1948-49 y 1949-50, a las 93 y 80 de las memorias de los cursos 1956-57 y 1959-60. En conjunto, las diez memorias se plasmaron en 612 páginas, con un número medio, por tanto, de 61,2 páginas por memoria. La extensión más frecuente osciló entre las 52 páginas de la memoria del curso 1960-61 y las 67 de la del curso 1953-54.

**Imagen 1.** Portadas de la Memoria del curso escolar 1948-49 y la Memoria del curso 1961-62



*Fuente:* (Casa José Antonio, 1949?; Casa José Antonio, 1962?).

### Características estructurales

Una aproximación al estudio de las características estructurales de las memorias permite apreciar la variabilidad que las mismas experimentaron a lo largo del tiempo. Ninguna memoria contó con un índice descriptivo. El orden y la organización de sus contenidos mantuvieron pocos rasgos inmutables. Todas tenían en común comenzar con el acto de apertura del nuevo curso en el que se daba lectura de la memoria del curso anterior a cargo de quien, presumiblemente, era su principal artífice o responsable de la misma, el Secretario Administrador del centro. Un acto solemne, presidido por el Presidente de la Diputación Provincial y el Diputado Visitador, al que asistían el personal del centro y los acogidos, que

tenía lugar en el patio de columnas del establecimiento. Más allá de esta nota común, las memorias no lograron consolidar una estructura general de sus contenidos estable. En cualquier caso, más allá de la fluctuante configuración interna de la publicación, podemos apreciar la existencia de una serie de grandes líneas maestras afines presentes en las mismas. Una de ellas hacía referencia al establecimiento como hogar, internado y comunidad y, en relación con los mismos, a cuestiones sobre el amparo y protección de los acogidos —cuidados, fiestas, actividades recreativas y culturales, excursiones, colonias veraniegas, gratificaciones, cartillas de ahorro y el personal laico y religioso que los atendía—, la vida religiosa —actos litúrgicos, festividades, procesiones, asociaciones religiosas, ejercicios espirituales—, la actividad social —participación en actos externos y celebraciones internas de colectivos de la casa, visitas—, o la protección sanitaria —atención médica, instalaciones, obras de mejora—. Otra de las líneas que concitaba mayor atención era aquella concerniente a la labor educativa de las niñas y los niños en edad escolar —escuelas de párvulos, enseñanza primaria, clases especiales de sordomudos—, enseñanzas especiales —taquigrafía y mecanografía, música, solfeo, dibujo, corte y confección—, talleres de aprendizaje para las niñas, una vez superada la enseñanza primaria, —vestuario y confección, bordados, remiendos—, e igualmente para los niños —imprenta, encuadernación, carpintería, mecánica, sastrería, horno, zapatería, barbería, etc.—, alumnado de ambos sexos que cursaba estudios en centros oficiales ajenos a la Casa —Institutos, Escuela de Maestría Industrial, Conservatorio de música y declamación, Escuela de Arte y Oficios, Seminario, Universidad de Murcia, etc.—, becas, premios, etc. Otro de los rasgos comunes de todas las memorias fue el uso de la imagen fotográfica.

#### 4. LAS REPRESENTACIONES FOTOGRÁFICAS

Las memorias son fuentes primarias documentales que contienen en sus páginas tanto contenido textual como fotográfico. Las imágenes daban fe de gran parte de los acontecimientos que la institución pretendía atribuirles la consideración de memorables y las actividades particularmente reseñables y tendían a propagar y legitimar el valor social y benefactor de la institución. La fotografía complementaba y certificaba, visualmente, el contenido narrativo de las memorias.

Las imágenes fotográficas fueron una constante destacada en las memorias. Las diez memorias publicadas contaron con un número elevado de instantáneas, alcanzando a un total de 459 fotografías. Su presencia en los diferentes ejemplares fue, en gran medida, proporcional a la extensión de los mismos. Unas imágenes que siempre contaron con un pie descriptivo estrechamente relacionado con la iniciativa ilustrada. Por el contrario, en ningún caso, ni en el cuerpo de las memorias, ni en los pies de foto se hizo referencia expresa alguna a la autoría de ninguna de ellas. Los fotógrafos quedaron totalmente invisibilizados.

Una aproximación inicial al estudio de este destacado legado fotográfico permite aportar una tipología constituida por seis categorías temáticas (Tabla 1).

La primera categoría está formada por las fotografías de *actos institucionales*. De ella forman parte las imágenes de representación oficial, de autoridades estatales o provinciales, así como aquellas tomadas, propiamente, en actos institucionales o públicos que tuvieron lugar en el establecimiento con la presencia de tales autoridades. Este tipo de imágenes estuvieron presentes en todas las memorias alcanzando un total de 109 fotografías, aproximadamente, una de cada cinco del total de las mismas (Tabla 1). Se trataba de reportajes fotográficos convencionales en los que los fotógrafos centraban su atención en las principales autoridades asistentes al acto correspondiente.

**Tabla 1**

Representaciones fotográficas de las Memorias de la «Casa José Antonio», 1948-1962

Categorías:	Memorias:										Total
	1948-49	1949-50	1950-51	1952-53	1953-54	1955-56	1956-57	1959-60	1960-61	1961-62	
Actos institucionales	3	6	8	10	10	10	8	15	10	29	109
Actividades académicas	2		4	1	7	2	4				20
Actividades recreativo-educativas	6	2	9	12	22	30	23	23	14	16	157
Actividades religiosas	6	11	17	10	24	14	20	9	9	10	130
Personal			1	1	3	1	1	2		2	11
Espacios e instalaciones				7	3	5	9	3	1	4	32
<b>Total</b>	<b>17</b>	<b>19</b>	<b>39</b>	<b>41</b>	<b>69</b>	<b>62</b>	<b>65</b>	<b>52</b>	<b>34</b>	<b>61</b>	<b>459</b>

*Fuente:* Memorias 1948-49 / 1961-62. Elaboración propia.

Todas las memorias contaron con una primera imagen oficial del Jefe del Estado. A esta categoría también corresponden las imágenes de los actos de apertura del curso, presididos normalmente por el Presidente de la Diputación y el Diputado Visitador, así como otros cargos de la Diputación (Imagen 2). Imágenes de estos actos figuraron en todas las memorias.

**Imagen 2.** Presidencia del acto de apertura del curso 1959-60



*Fuente:* (Casa «José Antonio», 1960?:s.p.).

La información textual de las memorias y las descripciones contenidas en los pies de las fotografías dejaron constancia de la configuración y desarrollo de tales actos. De este modo, en primer lugar, se procedía a la entrega de premios por parte del Presidente a los alumnos y acogidos distinguidos. En total 19 imágenes dejaron constancia gráfica del momento de entrega de premios y distinciones. La información textual y las imágenes de la entrega de premios tendieron a conferir el protagonismo del momento a la Presidencia, mencionando en la descripción y destacando en el primer plano de la fotografía, como figura principal, al Presidente de la Diputación que hacía entrega de los diplomas con afirmaciones como «Este valioso Diploma, entregado en propia mano por nuestro querido Presidente, valoriza y premia la buena aplicación de este chico, que, por su distinción, ha merecido tan señalado galardón» (Casa José Antonio, 1961?:s.p.). El alumnado premiado quedaba reseñado brevemente y se omitían sus nombres.

A continuación, en el acto de apertura de curso, tendría lugar la lectura de la memoria del curso anterior por parte del Secretario Administrador del centro, momento reflejado en las memorias, preferentemente, en instantáneas captadas de la Presidencia escuchando atentamente tal lectura. Finalmente, el acto de clausura culminaba con un discurso a cargo del Presidente de la Diputación destacado tanto en las tomas fotográficas como en las descripciones incluidas al pie de las mismas con menciones tales como: «El lltmo. Señor Presidente pronunciando su emotivo discurso, en la solemne apertura del Curso 1953-54» (Casa José Antonio, 1954?:13). Sin embargo, apenas encontramos imágenes o alusiones en las mismas, más allá del alumnado premiado, a la presencia de los acogidos en el acto de apertura de curso.

La categoría de actos institucionales también abarcaba eventos anuales que formaban parte de la vida cotidiana del Centro presididos, igualmente, por tales autoridades públicas, como fue la entrega de regalos a los acogidos en la Epifanía. Referencias e imágenes de este singular acto se incluyeron en todas las memorias exceptuando la del curso 1948-49. De hecho, fue uno de los momentos más reseñados en las memorias con un total de 31 fotografías exclusivas del mismo.

**Imagen 3.** Acogidos con los juguetes recibidos el Día de la Epifanía, 1962



**Fuente:** (Casa «José Antonio», 1962?:s.p.).

Los reportajes efectuados la mañana del día de Reyes evidenciaban la asistencia del Presidente de la Diputación y el Diputado Visitador acompañados de sus esposas para llevar a cabo el reparto de juguetes a los acogidos. También estarían presentes el Secretario Administrador y la Rvda. Superiora de las Hijas de la Caridad. El papel protagonista conferido a las esposas de las autoridades de la corporación provincial subrayaba la dimensión maternal del acto destacando, en los pies de las fotografías, su presencia y la faceta de hogar familiar del centro: «Con una amabilidad tan exquisita, que ni los mismos Reyes Magos superarían, las distinguidas señoras de nuestras primeras jerarquías y querida Madre Superiora reparten los múltiples regalos existentes, con verdadero cariño maternal» (Casa José Antonio, 1961?:s.p.). No obstante, el grueso de las imágenes centraba su atención en los propios acogidos de edad infantil del centro con sus juguetes nuevos, mostrando la abundancia y gratitud sentida por los menores internos con la celebración de dicho acto (Imagen 3).

Finalmente, la categoría de actos institucionales también comprende los reportajes fotográficos realizados en momentos singulares motivados, principalmente, por la visita al centro de autoridades civiles o religiosas y, en algún caso, como en las memorias de los cursos 1949-50 y 1953-54, de un grupo de alumnos la Casa de Misericordia de Bilbao. Un total de 28 fotografías, plasmadas en siete memorias, correspondían a las visitas en las que la Casa José Antonio actuó como institución anfitriona. Entre ellas de las visitas cursadas por el Diputado Visitador el curso 1952-53, el Gobernador Civil Antonio Luis Soler Bans el curso 1959-60, la primera visita oficial a las instalaciones realizada por el nuevo Presidente de la Diputación Provincial Ramón Luis Pascual de Riquelme tras su toma de posesión en junio de 1962 y, en ese mismo curso 1961-62, una visita particularmente destacada, a tenor del reportaje de 12 fotografías contenido en la memoria correspondiente, del Ministro de la Gobernación Camilo Alonso Vega (Imagen 4). De la recepción de autoridades eclesiásticas solo quedó constancia gráfica de la visita pastoral realizada por el Prelado de la diócesis el curso escolar 1950-51.

**Imagen 4.** Visita oficial del Ministro de la Gobernación, Camilo Alonso Vega, acompañado por el Gobernador civil de la provincia y el Presidente de la Diputación, 1962



**Fuente:** (Casa «José Antonio», 1962?:s.p.).

La segunda categoría está integrada por las fotografías de las *actividades académicas*. Es decir, aquellas imágenes que hacen referencia a todo tipo de experiencias o iniciativas formativas asociadas a cualquier nivel educativo impartido en las propias instalaciones de la Casa —educación infantil, enseñanza primaria, educación especial, clases especiales, formación profesional, talleres, obtención de titulaciones— o, en su caso, realizadas por los acogidos en instituciones académicas externas superiores. A pesar de la importancia que tales actividades tenían en una institución que aspiraba en sus fines fundamentales, como figuraba en el primer artículo de su Reglamento de 1886, que comenzaba afirmando que «La Casa de Misericordia y Huérfanos tiene por objeto, proporcionar amparo y educación a los jóvenes de ambos sexos que se ven privados de protección de la familia» (Reglamento, 1886:3), reiterado con posterioridad, como figuraba en las memorias, que destacaban «dar amparo y educación a los jóvenes que carecen de la necesaria protección familiar» (Casa «José Antonio», 1953?:7), y reflejado en la atención textual prestada a las iniciativas educativas, que solían alcanzar a una cifra de unos 500 menores, sorprende el bajo número de imágenes de las mismas. Solamente seis memorias contaron con representaciones iconográficas alusivas a las mismas, un conjunto de 20 fotografías (Tabla 1), que apenas suponían el 4,3% del total de las imágenes. La práctica totalidad correspondía a fotografías tomadas en actos de entrega de diplomas (Imagen 5) o de talleres de aprendizaje.

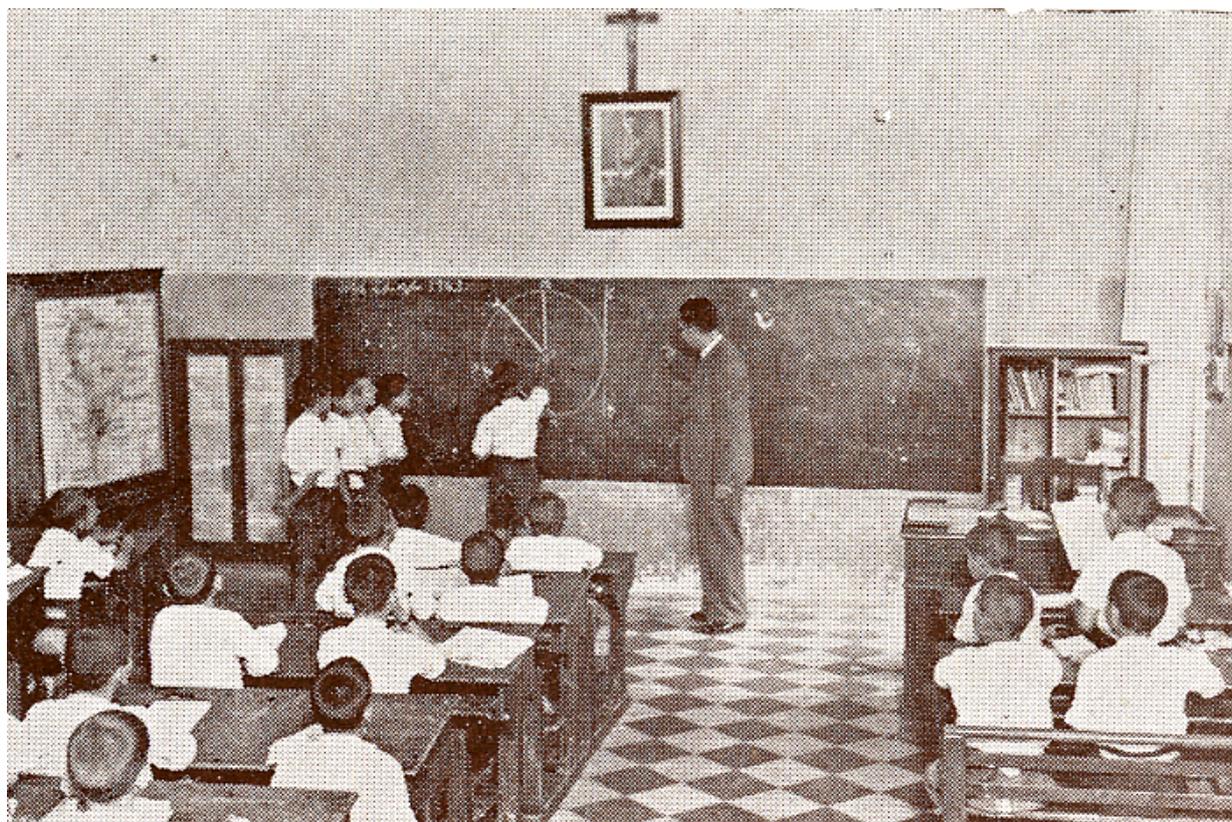
**Imagen 5.** Alumnas que obtuvieron el título de Profesoras de Corte y Confección el curso 1950-51



**Fuente:** (Casa José Antonio, 1951?:7).

La ausencia de fotografías en las memorias de los espacios existentes y las prácticas educativas escolares y especiales, así como la reducida presencia de imágenes de los talleres de formación profesional, llevadas a cabo en el centro, contrasta con la profusión de las mismas en la primera obra institucional publicada por la Casa José Antonio en 1944. La obra dedicaba un capítulo a la «Enseñanza y Bellas Artes» en el que se detallaba el funcionamiento de las tres escuelas propias de la institución, del aula de música y dibujo, las actividades educativas e imágenes de algunas de ellas (Imagen 6). Dicha obra también dedicaba un capítulo a los «Talleres» de la institución ilustrando gráficamente los espacios destinados a los mismos y las actividades formativas realizadas en los de ebanistería y carpintería, sastrería, imprenta, zapatería y alpargatería, horno de pan, salón-peluquería, corte y confección y bordado (Casa José Antonio, 1944:33-62).

**Imagen 6.** Clase de geometría en un aula de la Casa José Antonio, 1944



*Fuente:* (Casa José Antonio, 1944:35).

Llama la atención la exigua presencia gráfica de la vida académica de la institución en las memorias en comparación con la atención prestada a la información textual sobre la misma. El análisis de las memorias permitiría estudiar, por ejemplo, a pesar de la falta de criterios de clasificación estables por parte de sus redactores a lo largo del período considerado, la evolución de la matrícula escolar anual en las escuelas nacionales de la Casa (Tabla 2), a excepción de los cursos 1950-51 y 1956-57. Así, en los cursos 1948-49 y 1952-53 plasmaban, con exactitud, los datos de matrícula en función del curso y la clase. Sin embargo, en el resto de memorias agruparon la escuela de párvulos y la de niñas. Es más, en las dos últimas memorias incluyeron el número de niños internos en el cómputo global de niños matriculados, aunque en el curso 1960-61 de los 180 niños matriculados 126 eran acogidos y el resto externos, así como en el curso 1961-62, en el que, de los 387 niños matriculados, 211 eran acogidos y, en el caso de las niñas de las 266 matriculadas, 120 eran acogidas. La institución dispuso, a partir del curso 1955-56, de una escuela de educación especial, concretamente de «sordomudos», que en la memoria del último curso 1961-62 se denominaba escuela de «niños subnormales» dividida en escuela de «ajuste» y escuela de «sordomudos». Desde el primer curso contaba con una clase de educación de adultos presentada de la siguiente manera: «los que por imperio de la edad han sido destinados al aprendizaje de oficios en los talleres de la Casa han pasado por los tres grados de enseñanza, y su capacitación cultural seguirá atendiéndose en las clases nocturnas» (Casa José Antonio, 1949?:11). La memoria del curso 1960-61, clasificaba la enseñanza de adultos en tres grados: iniciación, elemental y perfeccionamiento, destinada exclusivamente a acogidos aprendices de taller de 14 a 20 años de edad.

**Tabla 2**

Evolución del alumnado matriculado en las escuelas, 1948-1962

Escuela:	Memorias:									
	1948-49	1949-50	1950-51	1952-53	1953-54	1955-56	1956-57	1959-60	1960-61	1961-62
Escuela de niños 1	69	140		75	499	217		184	180	387
Escuela de niños 2	41			65						
Escuela de niños 3	40			42						
Escuela de párvulos	48	110		113		310		280	220	266
Escuela de niñas 1	38			50						
Escuela de niñas 2	24			50						
Escuela de niñas 3				20						
Escuela de «sordomudos»						18	16	25	28	
Escuela de adultos	76	75						72	64	

*Fuente:* Memorias 1948-49 / 1961-62. Elaboración propia.

De igual modo, aportaban información acerca de las enseñanzas especiales que incluían clases de solfeo, dibujo y, a partir del curso 1950-51, mecanografía. Estas enseñanzas serían ofertadas a alumnos y alumnas, constituyendo dos clases independientes. También tendría lugar en esta categoría de enseñanzas especiales una clase de corte y confección exclusiva para niñas. Prácticamente todas las memorias, a excepción de la del curso 1955-56 ofrecían datos cuantitativos del número de alumnos asistentes a las mismas (Tabla 3).

**Tabla 3**

Evolución del alumnado matriculado en enseñanzas especiales, 1948-1962

Clase:	Memorias:									
	1948-49	1949-50	1950-51	1952-53	1953-54	1955-56	1956-57	1959-60	1960-61	1961-62
Clase de solfeo	33	34	30	37	32		29		32	22
Clase de pintura	27	25	33	25	47		38	26	30	42
Clase de mecanografía			24		21		24	16	41	
Clase de corte y confección	16	24	29		20		27	10	26	20

*Fuente:* Memorias 1948-49 / 1961-62. Elaboración propia.

Entre las actividades académicas de la Casa, como se mencionaba en relación a la Imagen 5, se contaba con un total de 11 fotografías consistentes en retratos del alumnado que había obtenido una titulación específica, generalmente estudios superiores lo que suponía un motivo de «orgullo» para la

institución y un «ejemplo» para el resto de acogidos. La única enseñanza impartida en la institución que tuvo representación iconográfica fue la de los talleres de formación, con un total de 9 fotografías. Los talleres de aprendizaje profesional destinados a alumnos varones eran: sastrería, carpintería, zapatería, pintura y electricidad, alpargatería, zapatería, albañilería, barbería, horno-panadería, herrería-mecánica (a partir del curso 1950-51: mecánica), e imprenta y encuadernación (Imagen 7). Éste último taller era el: «único en el Establecimiento que tenía carácter comercial» (Casa José Antonio, 1951?:18). El resto de talleres, más allá de su función formativa, tendían a satisfacer las necesidades internas de la propia institución, incluyendo en las memorias de manera pormenorizada los trabajos realizados por los diferentes oficios.

**Imagen 7.** Imprenta de la Casa «José Antonio»



**Fuente:** (Casa José Antonio, 1957?:s.p.).

De igual modo, los talleres «femeninos», cuya enseñanza corría a cargo de la comunidad de monjas Hijas de la Caridad, estaban dedicados a confección, remiendo de ropa de niños, remiendo de vestuario de niñas y bordado. En las memorias también se mencionaban las labores realizadas por las alumnas en dichos talleres. Se incluía con frecuencia el número de participantes en los talleres (Tabla 4).

La dimensión educativa de la *Casa José Antonio* contó con una nueva orientación pedagógica a partir del curso 1961-62 ya que, como figuraba en la memoria de dicho curso, Antonio Vicente Guillén, Catedrático de Pedagogía de la Escuela Normal de Murcia, asumía la Dirección Técnico-Pedagógica de la institución. Parte de los avances pedagógicos más notorios alcanzaron a la mejora de la formación profesional, acordando que los alumnos recibieran, además de la formación práctica del taller, formación teórica. Los alumnos de Carpintería, Mecánica, Artes gráficas y Encuadernación adquirirían conocimientos de Tecnología, Dibujo, Ciencias, Matemáticas, Educación Física, Política y Religión. A su vez, los alumnos del Horno-Panadería, se formarían en la Escuela de Hostelería, y, en el caso de los alumnos del taller de sastrería, pretendían estudiar las mejoras necesarias para que finalizaran los estudios con un título oficial.

**Tabla 4**

Evolución del número de alumnos y alumnas matriculados en talleres, 1948-1962

Taller:	Memorias:									
	1948-49	1949-50	1950-51	1952-53	1953-54	1955-56	1956-57	1959-60	1960-61	1961-62
Sastrería	6	8	9	6				5		8
Carpintería	9	11	8	10	8			7		6
Zapatería	4	3	6	6	6			2		
Alpargatería	4	6	7	10	5			2		
Pintura y electricidad				2	2			4		2
Albañilería	3	3		3	3					
Barbería	8	7		9	9			4		3
Horno	4	4		4	5			4		4
Herrería-mecánica	3	3		7	13			8		6
Imprenta	9	12	15	10	14			13	11	16
Confección	8	6	10		8			18	8	8
Bordado	10	8	8		14			5	28	6
Remiendo	13	15	27	21	14			11	8	7

**Fuente:** Memorias 1948-49 / 1961-62. Elaboración propia.

La tercera categoría, formada por las representaciones iconográficas de las *actividades recreativo-educativas* promovidas por la *Casa José Antonio*, tuvo una destacada presencia en sus memorias. Se trataba de la categoría con el número de imágenes más elevado, que ascendía a 157, el 34,2% del total de fotografías de las memorias (Tabla 1). Todas las memorias contaron con imágenes correspondientes a esta categoría que, a su vez, aglutinaba diferentes tipos de imágenes.

Entre las actividades culturales destacaban las visitas realizadas por los acogidos que contaron con un reportaje fotográfico propio. La memoria del curso 1955-56 incluía una imagen de una visita cultural a Alicante y un reportaje de la visita a la población murciana de Cartagena realizadas, en ambas ocasiones, por alumnado de los talleres. Como se indicaba en la propia memoria eran: «Las excursiones que por primera se han realizado por chicas y chicos de nuestros talleres a Alicante y Cartagena respectivamente, en viaje cultural, sufragado por el señor Diputado Visitador» (Casa José Antonio, 1956?:8). De igual modo, también contamos con imágenes de otro itinerario cultural realizado para visitar Ávila, Madrid, Segovia y Toledo en el curso 1959-60 (Imagen 8). En este caso, la excursión obedecía a fines religiosos más que, estrictamente, culturales, ya que el propósito último de la misma era trasladar a la directiva de la Asociación de los Hijos de María de la *Casa José Antonio* al Congreso nacional que dicha Asociación celebraba en Madrid. No obstante, gracias al apoyo del Diputado Visitador, el desplazamiento fue aprovechado, para ampliar el número de asistentes a 24 chicos y 18 chicas acogidos y extender el viaje a otras capitales. La excursión fue aprobada por el Presidente de la Diputación y la crónica detallada de la misma fue recogida en las páginas de la memoria del curso 1959-60 en agradecimiento a las autoridades por secundar y subvencionar la actividad (Casa José Antonio, 1960?:34-36).

**Imagen 8.** Viaje cultural a Ávila, Madrid, Segovia y Toledo, septiembre de 1960



**Fuente:** (Casa «José Antonio», 1960?, s.p.).

De otro lado, las imágenes también dejaron constancia de actividades culturales tales como la banda de música de la propia de la *Casa José Antonio* y representaciones teatrales realizadas por los acogidos. Asimismo, incorporaron cuatro instantáneas de actividades deportivas, como un partido de fútbol entre alumnos y exalumnos que tuvo lugar en el curso 1953-54, un número reducido si lo comparamos con las 18 fotografías incluidas en el capítulo dedicado expresamente a «Deportes» en la obra publicada en 1944 (Casa José Antonio, 1944:63-76).

Otro tipo de fotografías de actividades recreativas que contó con un número elevado de imágenes estuvo asociado a dos actividades. La primera de ellas correspondía a las excursiones realizadas a un monte próximo a la ciudad de Murcia, al Santuario de La Luz. Una salida que solía celebrarse todos los años como celebración de la clausura de los Ejercicios Espirituales realizados por los integrantes de la institución. Sin embargo, las instantáneas y sus descripciones aludían, preferentemente, no a la vertiente religiosa, sino al beneficio moral y social que suponía a los acogidos disfrutar de un día de excursión. El segundo tipo de imágenes de actividades recreativas habituales correspondían a las comidas o fiestas realizadas por los integrantes de un taller determinado, con motivo de la festividad de la santidad de su patrón, presentándose más como una actividad gremial que puramente religiosa.

Finalmente, el tipo de imágenes de esta categoría con una mayor presencia en el conjunto de las memorias fueron las instantáneas realizadas de las colonias veraniegas llevadas a cabo en las playas de la población murciana de Mazarrón (Imagen 9). En total 82 imágenes que mostraban la iniciativa promovida desde el verano de 1949 a la que asistía la totalidad de acogidos de la institución. En las imágenes predominaban las tomas de los acogidos durante el «veraneo» con la ausencia de parte de los educadores y el personal de servicios incluyendo, en algunas ocasiones, al personal religioso al cuidado de los menores. Las imágenes plasmaron la rutina y organización de la colonia, las actividades recreativas, el tiempo de baño y ocio en la playa, gimnasia, excursiones, actividades religiosas de oración y actividades culturales. A su vez, algunas imágenes mostraban la vida cotidiana en la colonia, atendiendo a la singularidad de cada año y el turno de colonos correspondiente. Asimismo, en algunos casos, se realizaron reportajes fotográficos con motivo de las visitas efectuadas a la colonia por autoridades civiles o eclesiásticas.

**Imagen 9.** Colonia veraniega de parvulitos de la «Casa José Antonio», 1957



*Fuente:* (Casa «José Antonio», 1957?:s.p.).

Las imágenes de las actividades religiosas constituyen la cuarta categoría. Una categoría que abarca una tipología de fotografías muy variada entre las que cabe destacar imaginería religiosa, actos litúrgicos, acontecimientos religiosos, ejercicios espirituales, procesiones, comuniones (Imagen 10), bodas de antiguos alumnos, fiestas religiosas del santoral o de patronos de los talleres o gremios de la institución. Se trata de la segunda categoría con el número de representaciones iconográficas más elevado, que ascendía a 130, el 28,3% del total (Tabla 1). La intensa actividad religiosa de un Centro, que destacaba su condición de «hogar cristiano» (Casa José Antonio, 1951?:6), regentado por las Hermanas de la Caridad, quedó ampliamente constatado en la atención prestada a la misma tanto en el contenido textual de las memorias como en sus representaciones fotográficas.

**Imagen 10.** Niñas y niños acogidos el día de su primera comunión, 1953



*Fuente:* (Casa «José Antonio», 1953?:35).

Una nueva categoría estuvo formada por las imágenes del *personal* del Centro. Se trataba de un conjunto de fotografías exiguo, en el que prevalecieron representaciones del personal religioso, por lo general retratos individuales, principalmente de Hermanas de la Caridad (Imagen 11), aunque también contamos con imágenes de dos capellanes de la institución, motivadas por algún tipo de reconocimiento, asunción de cargos de responsabilidad o, en su caso, por circunstancias luctuosas. Del personal laico formado por maestras y maestros de enseñanza primaria, profesorado de clases especiales, maestros de taller, empleados de los talleres o celadores solamente fueron destacados en un par de imágenes tratándose, en un caso, de un sastre del establecimiento fallecido y, en otro, de un trabajador de la imprenta jubilado. Esta categoría fue la que contó con el menor número de imágenes, únicamente 11, el 2,4% del total (Tabla 1).

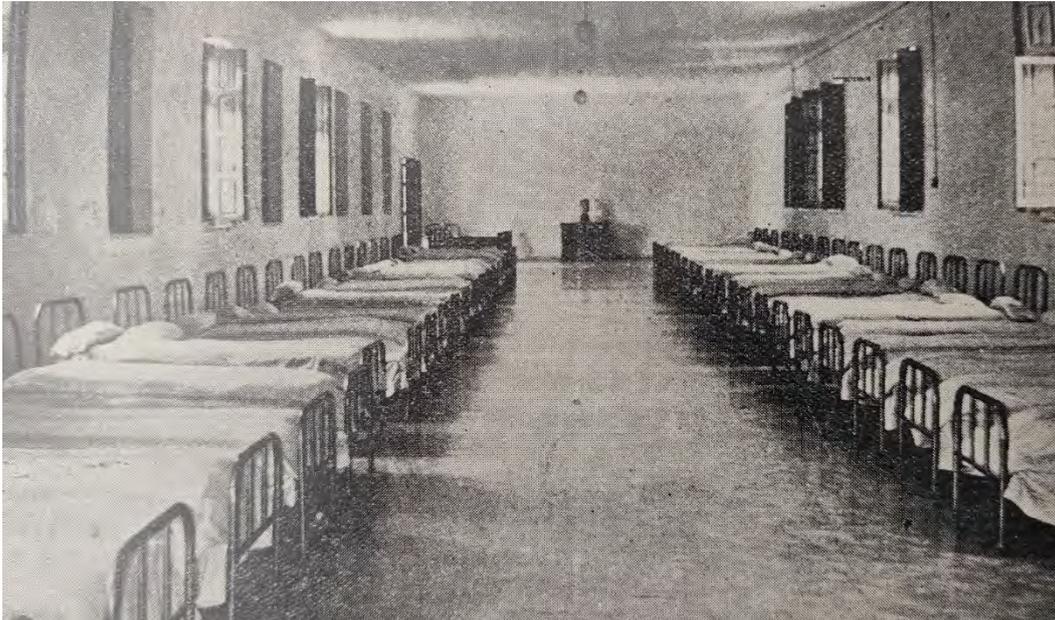
**Imagen 11.** Comunidad de Hijas de la Caridad con el Secretario Administrador, Julián Tudela Martínez, curso 1952-53



*Fuente:* (Casa «José Antonio», 1953?:11).

La última categoría considerada corresponde a los *espacios e instalaciones* del establecimiento. Las memorias no se ocuparon de ofrecer reportajes fotográficos generales, exhaustivos y frecuentes de las condiciones en las que se encontraban todos los espacios e instalaciones, o algunos de ellos, sino que solamente plasmaron imágenes en sus páginas de aquellos que habían sido objeto de actuaciones concretas, tales como obras, reformas o mejoras. Se trataba de dejar constancia pública de la acción benefactora de la institución, de los esfuerzos llevados a cabo en favor de la atención asistencial y protectora de la infancia y las personas mayores pertenecientes a los colectivos sociales provinciales más vulnerables. La selección y difusión de imágenes de las principales actuaciones realizadas para mejorar las condiciones de habitabilidad del centro también tuvieron una función propagandística contribuyendo a legitimar las instituciones del régimen franquista. Este tipo de imágenes comenzaron a figurar a partir de la memoria del curso 1952-53, continuando los cursos siguientes, paralelamente al impulso de las obras y mejoras emprendidas de cierta entidad, normalmente, en dependencias generales del edificio y, en algunos casos, en estancias dedicadas a las personas mayores atendidas en la institución y, preferentemente, a las destinadas a los menores acogidos, tales como comedores, aseos, duchas, piscina o dormitorios (Imagen 12), o a aquellas dedicadas. El número de tales imágenes ascendió a 32, el 6,9% del total de las mismas (Tabla 1).

**Imagen 12.** Nuevo dormitorio para niñas acogidas, curso 1955-56



*Fuente:* (Casa «José Antonio», 1956?:s.p.).

## 5. CONCLUSIONES

La investigación realizada ha permitido poner de manifiesto las lagunas historiográficas existentes acerca de algunas instituciones benéfico-asistenciales que tuvieron una gran proyección social y educativa a lo largo de un periodo dilatado de nuestra historia reciente, durante el franquismo, como fue el caso de la Casa José Antonio (Hogar Provincial del Niño) de Murcia, una realidad extrapolable, en gran medida, a otras etapas, contextos y entidades de esta naturaleza. Unas carencias que reclaman la necesidad de profundizar en su estudio e interpretación.

El trabajo realizado ha constatado la existencia, al igual que en los casos de las instituciones académicas e iniciativas educativas, de un rico y heterogéneo conjunto de memorias ignotas, generadas a lo largo de diferentes momentos históricos por los responsables de la institución benéfico asistencial analizada, con un destacado valor como fuentes histórico-educativas, no exentas de limitaciones, para el conocimiento de la protección social y educativa de la infancia vulnerable. Una fuente que no debió ser una singularidad de la institución tratada, sino que dada la regulación normativa estatal que motivó su redacción en ciertos casos, en algunas etapas de nuestro pasado, también alcanzarían, al menos, a otras instituciones benéficas dependientes de otras Diputaciones provinciales. No obstante, las memorias aportan una determinada aproximación oficial de la trayectoria institucional, una mirada parcial, sesgada, que requiere ser contrastada, revisada e interpretada históricamente. En el caso y momento concreto que nos ocupa hay que resaltar entre las potencialidades de estas fuentes no solo la información textual ofrecida por las mismas, sino la destacada atención prestada a la iconografía, a las imágenes, al legado fotográfico aportado para el conocimiento histórico de una época, de una institución.

El estudio ha posibilitado establecer una tipología de las 459 fotografías reflejadas en sus páginas. Una primera aproximación al análisis del legado iconográfico de las memorias permite constatar la importancia atribuida por los responsables de la elaboración, edición y difusión de las memorias a la fotografía como

medio de publicidad y propaganda, como forma de establecer y transmitir una memoria visual, una determinada imagen pública institucional, que aspiraba a legitimarse y ser recordada, del valor de la política asistencial y educativa en favor de la infancia desvalida llevada a cabo por la Casa José Antonio (Hogar Provincial del Niño) de Murcia en la etapa considerada.

El elenco de testimonios fotográficos difundido en las memorias de la Casa José Antonio evidencia la pervivencia en sus políticas, concepciones y prácticas de un modelo de asistencia social tradicional de carácter benéfico-caritativo y paternalista. La colección fotográfica no logró ofrecer una visión equilibrada de las diferentes líneas de actuación desarrolladas por la entidad a lo largo del tiempo para alcanzar las finalidades protectoras de atención a la infancia y educativas propias de la misma. Las representaciones fotográficas de las memorias contribuyeron a configurar, reforzar y propagar una imagen pública institucional de carácter preponderantemente asistencial imbuida de los principios ideológicos del franquismo.

## 6. BIBLIOGRAFÍA

- Alou, G. (2017). El capitán médico Vicente Sergio Orbaneja: Auge y caída de un falangista. *Bolletí de la Societat Arqueològica Lul·liana: Revista d'Estudis Històrics*, 73, 191-211.
- Amunarriz, I., Rodríguez, A., Naya, L. M.<sup>a</sup> y Dávila, P. (2022). Las memorias escolares de centros educativos religiosos: metodología de estudio. En J. M.<sup>a</sup> Hernández (Ed.), *La prensa pedagógica de las confesiones religiosas y asociaciones filosóficas* (pp. 369-381). Ediciones Universidad de Salamanca.
- Amunarriz, I., Manterola, P. y Rodríguez, A. (2023). Cartografía de las Memorias Escolares del Museo de la Educación de la Universidad del País Vasco (UPV/EHU). *Cabás. Revista Internacional sobre Patrimonio Histórico-Educativo*, 30, 37-54. <https://doi.org/10.35072/CABAS.2023.30.56.004>
- Casa José Antonio (1944). *Casa José Antonio: (hogar provincial del niño)*. Imp. Provincial.
- Casa José Antonio (1949?). *Memoria del curso escolar 1948-49*. s/ed.
- Casa José Antonio (1950?). *Memoria del curso escolar 1949-50*. s/ed.
- Casa José Antonio (1951?). *Memoria del curso escolar 1950-51*. s/ed.
- Casa «José Antonio» (1953?). *Memoria del curso escolar 1952-53*. Imp. Provincial Casa «José Antonio».
- Casa «José Antonio» (1954?). *Memoria del curso escolar 1953-54*. Imp. Provincial Casa «José Antonio».
- Casa «José Antonio» (1956?). *Memoria del curso escolar 1955-56*. Imp. Provincial Casa «José Antonio».
- Casa «José Antonio» (1957?). *Memoria del curso escolar 1956-57*. Imp. Provincial Casa «José Antonio».
- Casa «José Antonio» (1960?). *Memoria del curso 1959-60*. s/ed.
- Casa «José Antonio» (1961?). *Memoria del curso 1960-61*. s/ed.
- Casa «José Antonio» (1962?). *Memoria del curso 1961-62*. s/ed.
- Dávila, P., Naya, L. M.<sup>a</sup> y Miguelena, J. (2020). Yearbooks as a source in researching school practices in private religious schools. *History of Education & Children's Literature*, XV(2), 219-240.
- Diputación Provincial de Murcia (1964). *Memoria de Secretaría*. Diputación Provincial.
- Diputación Provincial de Murcia (1970). *Memoria de Secretaría comprensiva de la actividad corporativa en 1969*. Diputación Provincial.

- Diputación Provincial de Murcia (1971). *Memoria de Secretaría comprensiva de la actividad corporativa en 1970*. Diputación Provincial.
- Egea, P. M.<sup>a</sup> (1996). Los huérfanos de la revolución y la guerra. Una institución franquista en la Cartagena postbélica. *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 18, 115-125.
- Junta auxiliar de las casas de Misericordia y Manicomio de Murcia (1910). *Memoria y cuentas de las casas de Misericordia y Manicomio de Murcia correspondientes al año de 1909 rendidas por la Junta auxiliar de dichos establecimientos*. Imp. de El Tiempo.
- Junta auxiliar de las casas de Misericordia y Manicomio de Murcia (1911). *Memoria y cuentas de las casas de Misericordia y Manicomio de Murcia correspondientes al año de 1910 rendidas por la Junta auxiliar de dichos Establecimientos*. Imp. Casa Misericordia.
- Junta auxiliar de las casas de Misericordia, Manicomio y Maternidad de Murcia (1914). *Memoria y cuentas de las casas de Misericordia, Manicomio y Maternidad de Murcia correspondientes a los años 1912 y 1913 rendidas por la Junta auxiliar de dichos Establecimientos*. Tip. Casa Misericordia.
- Ministerio de la Gobernación (1900). Reglamento del Cuerpo de Contadores Provinciales y Municipales y Secretarios de Diputaciones provinciales aprobado por Real Decreto de 11 de diciembre de 1900. *Gaceta de Madrid*, 347, de 13 de diciembre, 975-979.
- Nicolás, M.<sup>a</sup> E. (1982). *Instituciones murcianas en el franquismo (1939-1962)*. Editora Regional de Murcia.
- Osle, C. (2000). *Casa de Misericordia de Pamplona*. Gobierno de Navarra.
- Palacio, I. y Ruiz, C. (2002). *Redimir la inocencia. Historia, marginación infantil y educación protectora*. Universitat de València.
- (1886) *Reglamento para el Régimen y gobierno interior de la Casa Provincial de Misericordia y Huérfanos de Murcia*. Imprenta de Juan Hernández Guijarro.
- Sánchez, F. (2019). De la Beneficencia a los inicios de la Justicia Social en tiempos de la Dictadura. Los huérfanos de la Guerra Civil en Cáceres. En J. Chaves Palacios (Coord.), *Mecanismos de control social y político en el primer franquismo* (pp. 227-266). Anthropos y Universidad de Extremadura.
- Sánchez, M.<sup>a</sup> J. (1993). La política asistencial del franquismo en Murcia: La «Casa José Antonio», Hogar Provincial del Niño, (1939-1945). En J. Tussel, S. Sueiro, J. M.<sup>a</sup> Marín y M. Casanova (Eds.), *El régimen de Franco (1936-1975). Política y relaciones exteriores* (T. 1, pp. 331-340). Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Sánchez, M.<sup>a</sup> J. (1997). La Casa José Antonio: Hogar del niño pobre. El ideal de familia franquista a través de una institución benéfica en Murcia, 1939-1945. En A. Rodríguez Sánchez y A. Peñafiel Ramón (Eds.), *Familia y mentalidades* (pp. 145-158). Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia.
- Sanchidrián, C. y Martín, F. (2009). Protección y reeducación de la infancia abandonada: La Casa de Misericordia de Málaga (1862-1936), *Bordón*, 61(4), 123-137.
- Santolaria, F. (1997). *Marginación y educación. Historia de la Educación Social en la España moderna y contemporánea*. Ariel.
- Vicente, A. (1983). La Real Casa de Misericordia, un centro benéfico-social-educativo. Aspectos históricos. Siglo XVIII. En A. Viñao Frago (Ed.), *Historia y educación en Murcia* (pp. 71-116). Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia.
- Viñao, A. (1999). Las autobiografías, memorias y diarios como fuente histórico-educativa: tipología y usos. *Sarmiento. Revista Galego-Portuguesa de Historia da Educación*, 3, 223-258.